



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

- que los gastos corresponden a la compra de pasajes en colectivo;
- que dos de esos pasajes fueron para que la Directora de la Escuela de Historia, María Marta Philp, viajara a Buenos Aires para participar de la reunión Organizativa de las XVI Jornadas Inter Escuelas de Historia;
- que los otros dos pasajes fueron para que el alumno Carlos Martín Rodríguez viaje a Montevideo en el marco de la Beca Carlos Astrada - 2015
- que los gastos fueron abonados por el Cr. Salguero;
- que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 4947,00 (pesos cuatro mil novecientos cuarenta y siete con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de pasajes en colectivo. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 30 AGO 2016
RESOLUCIÓN N° 1048
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1048

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/08/2016	Recibo	María Marta Philp	Transporte	\$ 2.200,00
23/08/2016	Recibo	Carlos Martín Rodríguez	Transporte	\$ 2.747,00
				\$ 4.947,00

Silvana Isabel ZARATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES